

Guayaquil, Abril 01 del 2019

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LINROSI S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa: **LINROSI S.A.** me permito presentar ante Uds. mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018. Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1. La administración efectuada por el Gerente **SR. WLADIMIR MONCAYO PEÑAHERRERA**, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones que contraigas.
- 1.2. Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los Art. 279 y 280 de la Ley de Compañías.
- 1.5. Cabe indicar que en el presente periodo contable, la empresa no presenta ningún movimiento económico.
- 1.6. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Socios

Atentamente,


FANNY ARTEAGA BAQUE
COMISARIA